

LIGA PROMOCIÓN MASTER

FECHA: 8 de Noviembre de 2025

SEDE: Castellón (P. Olímpica)

HORARIO: 17:00h. (Calentamiento 1h. antes)

INTRODUCCIÓN

Esta competición tiene como objetivo potenciar la promoción de la natación competitiva como medio de salud y estilo de vida.

Actualmente poder formar parte de un equipo de natación está al alcance de muchas personas. Sin embargo, dedicar tiempo al entrenamiento de un deporte tan exigente no lo está tanto. Por ello, la Liga Promoción tiene como objetivo ser una herramienta motivacional para todos aquellos deportistas que a partir de los 20 años no tienen unas expectativas deportivas determinadas o incluso para todos aquellos que por situaciones personales y laborales no puedan dedicar el tiempo de entrenamiento que les gustaría.

La propuesta es un sistema de competición basado en cuatro controles con pruebas específicas y un quinto control con todo el programa de pruebas con vistas a los campeonatos autonómicos de verano. En el caso de las cuatro primeras jornadas, se usarán las posiciones de un ránking autonómico virtual para general una clasificación final con el objetivo de motivar al mayor número de deportistas a participar como club.



CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN: Masculina y Femenina

20+ 20-24 años (nacidos 2006-02): PRE-MASTER

25+ 25-29 años (nacidos 2001-97) **65+** 65-69 años (nacidos 1961-57)

30+ 30-34 años (nacidos 1996-92) **70+** 70-74 años (nacidos 1956-52)

35+ 35-39 años (nacidos 1991-87) **75+** 75-79 años (nacidos 1951-47)

40+ 40-44 años (nacidos 1986-82) **80+** 80-84 años (nacidos 1946-42)

45+ 45-49 años (nacidos 1981-77) **85+** 85-89 años (nacidos 1941-37)

50+ 50-54 años (nacidos 1976-72) **90+** 90-94 años (nacidos 1936-32)

55+ 55-59 años (nacidos 1971-67) **95+** 95-99 años (nacidos 1931-27)

60+ 60-64 años (nacidos 1966-62) Más de 100 años (nacidos 1926 y ant.)

PROGRAMA DE PRUEBAS:

CONTROLES CATEGORIA MASTER							
Pruebas	1ª Jornada	Pruebas	2ª Jornada	Pruebas	3ª Jornada	Pruebas	4ª Jornada
17	800L Todos	18 y 19	200Bz Masc./ Fem	35 y 36	200L Masc./ Fem	52	800L Todos
1 y 2	200M Masc./ Fem	20	400L Masc.	37 y 38	50E Masc./ Fem	53 y 54	50M Fem/ Masc.
3	100L Fem	21	400Ei Fem.	39 y 40	400Ei Masc./ Fem	55 y 56	100E Feml Masc.
4	400Ei Masc.	22 y 23	50E Masc./ Fem	41 y 42	50L Masc./ Fem	57 y 58	50Bz Feml Masc
5 y 6	50L Fem./ Masc	24	200El Masc.	43 y 44	100Bz Masc./ Fem	59 y 60	200Ei Feml Masc
7 y 8	100E Fem./ Masc	25	200L Fem.	45 y 46	100M Masc./ Fem	61 y 62	200M Feml Masc
9 y 10	50M Fem./ Masc	26 y 27	50Bz Masc./ Fem	47 y 48	200E Masc./ Fem	63 y 64	100L Feml Masc
11 y 12	100Bz Fem./ Masc.	28 y 29	100M Masc./ Fem	50 y 51	100Ei Feml Masc*	65 y 66	200Bz Fem/ Masc
13	200Ei Fem	30 y 31	200E Masc./ Fem	49	1500L Todos	67 y 68	400L Fem./ Masc
14	200L Masc.	32	100Ei Fem*				
15	100Ei Masc.*	33	100L Masc				
16	400L Fem	34	1500L Todos				

^{*} Solo cuando se nade en piscina de 25 mts.



PARTICIPACIÓN

- Para poder participar será imprescindible estar en posesión de la licencia federativa correspondiente a la presente temporada. No se admitirá la participación de deportistas sin la licencia FNCV.
- L@s nadador@s podrán nadar un máximo de 2 pruebas individuales.
- Los clubes podrán inscribir tant@s deportistas como quieran.
- No se admitirán marcas anteriores al 1 de Enero de 2023.
- -Los gastos de arbitraje serán tal y como marca la normativa económica

2025-2026 https://www.fncv.es/web/es/normativas

- Ante una posible duración excesiva de las sesiones (más de 3 horas), tendrán preferencia en la participación los clubes que hayan sido organizadores de competiciones federativas. Además, y si fuera necesario, la FNCV se reserva el derecho a limitar el número de series.
- Los clubes, con sus nadador@s y entrenador@s, estarán obligados a participar en la provincia en la que consta su club, no siendo posible participar en otra provincia que no sea la que le corresponde a su club. Ante esta medida, se permitirán excepciones siempre que se cumpla alguna de las siguientes situaciones:
 - 1. Se presente un informe médico antes de que finalice el plazo de inscripción justificando una situación de enfermedad, lesión o impedimento ante un esfuerzo físico.
 - 2. Se presente un contrato laboral o certificado emitido por la empresa contratante del/ de la deportista antes de que finalice el plazo de inscripción justificando que en esas fechas el/ la deportista debe de ejercer su trabajo.

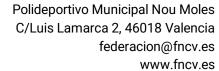
En el caso de que se permita alguna excepción, ésta, implicará el abono de una inscripción con el precio de deportistas no adscritos a la FNCV (https://www.fncv.es/web/es/normativas)

- L@s deportistas sólo podrán participar en un control por jornada, siendo no admitida una segunda participación de un mismo control.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

-Inscripciones: las inscripciones de las pruebas se realizarán a través de la plataforma FEDERATIO de la RFEN. El club deberá enviar el archivo PDF de las inscripciones generado por FEDERATIO a competicionnatacion@fncv.es antes de las 16:00 horas del viernes de la semana anterior a la competición. El fichero no se podrá enviar una vez pasado este tiempo.

En las competiciones que puedan plantearse sustituciones, o en aquellas en las que se naden pruebas de relevos y haya deportistas que sólo vayan a participar en los mismos, la federación creará una prueba ficticia para inscribirlos. Todos los posibles deportistas que vayan a participar en un evento deberán estar inscritos en sus pruebas correspondientes o en la prueba reserva que se creará para tal efecto.





- -Bajas: Una vez finalizado el periodo de inscripción, en un plazo máximo de 2 dias laborales, las inscripciones asociadas estarán disponibles desde la aplicación NatacionApp. Todas las bajas que se realicen una vez estén publicadas las inscripciones se deben de realizar por la aplicación, aquellas que se realicen antes de las 12 horas del miércoles anterior a la competición, no se tendrán en cuenta a efectos de distribución de gastos arbitrales. Una vez finalizado el plazo anterior, se generarán las series con las inscripciones definitivas, que sí contabilizarán.
- Bajas durante la competición: Todas las bajas durante la celebración de la competición se realizarán a través de la aplicación NatacionApp, a través de una solicitud. ésta se aceptará siempre y cuando se realice dentro del plazo establecido, 60 minutos antes del comienzo de cada sesión. Los equipos no adscritos a la FNCV deberán de comunicar cualquier baja con la mayor antelación posible a competicionnatacion@fncv.es
- -Composición de relevos: la composición de relevos se realizará siempre a través de la aplicación. La aplicación sólo acepta una vez la composición, en caso de necesitar su modificación (dentro del plazo marcado por normativa), deberá acudir a mesa de secretaría.

FÓRMULA DE COMPETICIÓN:

A) De la competición:

- Todas las series se configurarán por sorteo aleatorio.
- Las pruebas se disputarán en formato contrarreloj.
- La FNCV, para evitar excesivas duraciones en las jornadas, realizará las pruebas de 800 y 1500L en formato mixto. Los resultados de las mismas, se subirán a FEDERATIO de forma independiente.
- El comité arbitral convocará el jurado necesario para que la competición transcurra con la oficialidad que corresponde según reglamento. En este caso, la FNCV y su comité arbitral tendrá potestad para ajustar estos jurados en función de la participación y la tipología de esta.

B) <u>De la puntuación y la clasificación:</u>

- Con los resultados recibidos la F.N.C.V. elaborará una clasificación autonómica basada en el cómputo de los puntos obtenidos por l@s nadador@s comprendid@s entre 20-24/ 25-29 / 30-34/ 35-39/ 40-44/ 45-49/ 50-55/ 59-64/ 60-64 /65-69/ 70-74 /75-79/ 80-84/ 85-89 años. Puntuarán 2 nadadores por categoría siempre que realicen la minima exigida para cada prueba.
- En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.
- En caso de igualdad de tiempo, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador.



C) De la premiación:

- -Trofeo de primer club clasificado de la Liga Promoción 2025-2026. Esta puntuación saldrá de la suma de los equipos masculinos y femeninos de los los años de nacimiento.
- -Trofeo de segundo club clasificado de la Liga Promoción 2025-2026. Esta puntuación saldrá de la suma de los equipos masculinos y femeninos de los los años de nacimiento.
- -Trofeo de tercer club clasificado de la Liga Promoción 2025-2026. Esta puntuación saldrá de la suma de los equipos masculinos y femeninos de los los años de nacimiento.
- En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.
- -La entrega de Trofeos se realizará durante la Gala FNCV 2026-2027.

-FNCV, Departamento de competición-

Valencia, 1 de Octubre de 2025





